

PND: así navegará el país en los próximos cuatro años



La plenaria de la Cámara de Representantes durante uno de los debates sobre el PND para 2018-2022. | Johnny Hoyos



ESTÁS LEYENDO

- 00:00** | PND: así navegará el país en los próximos cuatro años
- 00:00** | Senado conciliará mañana proyecto de Ley de Regiones
- 00:00** | Cámara aprobó el Plan de Desarrollo, tras 40 horas de sesión

Facturación Electrónica
Para empresas de Industria Manufacturera, tu fecha límite hasta el 01 de Junio Simba [VISIT SITE](#)

POR: PAMELA LÓPEZ

94 [f](#) 8 [t](#) [compartir](#) [+](#)

TEMAS TRATADOS

CÁMARA DE REPRESENTANTES
CONGRESO DE LA REPÚBLICA - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

55% OFF

Newchic

COLOMBIA | 05 de Mayo de 2019 - 00:00

Qué recibió 'luz verde', qué se eliminó y qué quedó a medias en el Plan Nacional de Desarrollo que el Congreso acaba de aprobar.

Después de varios días en los que la Cámara de Representantes estudió el proyecto, y cuyo texto acogió el Senado por falta de tiempo, la hoja de ruta de los próximos cuatro años, el Plan Nacional de Desarrollo, PND, pasó a sanción presidencial.

El proyecto, que obtuvo 54 votos a favor y cuatro en contra en la Cámara Alta y ni siquiera se pudo someter a conciliación en el Congreso, plantea un plan de salvamento a Electricaribe y facultades extraordinarias para el presidente por seis meses, entre otras metas.

El plan contempla una inversión de aproximadamente \$1.096 billones que se distribuyen así: las empresas del Estado participan con \$57,8 billones (5,3%); cooperación internacional aporta \$4,1 billones (0,4%); el sector privado aportará \$363,2 billones (33,1%) y el resto llegará de entidades territoriales y de los sistemas de participación y regalías.

Una de las ideas principales planteadas por el presidente Iván Duque con el PND es "sacar a 1,5 millones de personas de la pobreza extrema, a 2,9 millones de colombianos de la pobreza y expandir la clase media del país", según relaciona el texto.

Así mismo, plantea hacer inversiones prioritarias de la siguiente forma: "destinación de \$216,8 billones para educación, \$157,8 billones con destino a salud y protección social y \$46,8 billones para inclusión social y reconciliación", como dice el Departamento Nacional de Planeación, DNP.

"Este es un Plan de Desarrollo pensado a largo plazo, no a cuatro años, por eso está alineado con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) para asegurar un futuro mejor para los colombianos", afirmó la directora del DNP, Gloria Alonso.

Además de lo planteado anteriormente, el plan incluyó varios artículos, algunos muy polémicos. A continuación se detalla ¿qué se aprobó?

Salvamento de Electricaribe. Este fue un paquete de artículos que le dieron a la costa una buena noticia, como lo afirmaron varios congresistas de la Bancada Caribe.

Los artículos aprobados estipulan una serie de medidas como asumir el pasivo pensional de la empresa, y la creación de una sobretasa nacional de \$4 por kilovatio hora de energía eléctrica consumido a los usuarios de los estratos 4, 5 y 6, los comerciales e industriales y los no regulados de todo el país.

Ese dinero llegará directamente al fondo empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos, que en este momento está utilizando Electricaribe mientras llega el proceso de liquidación. Pero hay que dejar claro que la medida se tomó para solventar a cualquier otra empresa del país en caso de una crisis similar.

Esta sobretasa entrará en vigencia desde la expedición del PND y se extenderá hasta el 2022. Se espera que en octubre de este año se pueda adjudicar al nuevo operador.

Aranceles a los textiles. En el PND quedó establecido un arancel de 37,9% a la importación de confecciones y otro del 10% ad valorem, más tres dólares por kilogramo bruto para precios por kilogramo a partir de los 20 dólares, en los capítulos 61 y 62 del Arancel de Aduanas Nacional.

Sin embargo, el presidente de Analex, Javier Díaz Molina, y el vicepresidente de Fenalco, Eduardo Visbal, no estuvieron de acuerdo con la medida y anunciaron que demandarán esos artículos del plan por inconstitucionales.

"La decisión que tomó el Congreso tendrá un impacto directo en las clases media y baja, que tendrán que pagar hasta 25% más en sus compras de vestuario. El vestuario es el cuarto rubro con mayor peso en la canasta familiar después de alimentos, vivienda y transporte. Por eso, incrementar los aranceles tiene un efecto regresivo", puntualizó Visbal.

Díaz también se pronunció y dijo que "esta decisión va en contra de lo suscrito por Colombia en los diferentes acuerdos comerciales vigentes en el marco internacional".

Desde Analex también señalaron esta decisión representa un "estímulo al contrabando que genera el incremento en los aranceles, debido a que le da una ventaja de cerca de 50% a las confecciones que entran de forma ilegal al país". Díaz puntualizó que "el comercio formal, la producción nacional y la inversión extranjera y nacional se verán muy afectadas".

Vale la pena aclarar que este fue un golazo que le metieron al Gobierno, porque generalmente el es el que dicta el valor de los aranceles.

Facultades extraordinarias. En el Plan Nacional de Desarrollo también quedaron incluidos los artículos que le dan facultades extraordinarias al Presidente de la República por seis meses. Entre esas se encuentra el hecho de que podrá fusionar entidades públicas del sector financiero, reestructurar jerárquica y funcionalmente la Contraloría; simplificar, suprimir o reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios de la administración pública; y tener autonomía presupuestal del Consejo Nacional Electoral, entre otros.

Sin embargo, los artículos que señalan estas facultades no fueron bien recibidos por varios congresistas, entre esos los del Partido Verde quienes, incluso, decidieron abandonar el recinto antes de votar por un plan que pasó con 'micos'.

Fracking. La polémica con este artículo fue tan grande que llegó a redes sociales luego de la presentación que hizo la representante a la Cámara del Partido Alianza Verde Katherine Miranda en el Congreso. Durante su exposición de por qué no se debió incluir este artículo, proyectó un video del presidente Iván Duque diciéndole no al fracking en campaña.

"La lucha por la vida, por el agua y el medioambiente es absolutamente de todos los partidos. En todos los partidos encontramos apoyo para sacar de las bases del PND esta viabilidad que se le da a la explotación y exploración a los yacimientos no convencionales llamados fracking. (...) El presidente se hizo elegir con muchas promesas de campaña, entre esas la que no haría fracking en Colombia", dijo Miranda.

Aprobado el artículo, que le permite al Ministerio de Minas y Energía hacer esa exploración y explotación, las reacciones no se hicieron esperar. Uno de ellos fue el gobernador de Nariño, Camilo Romero, que durante el encuentro de gobernadores de la Federación Nacional de Departamentos, señaló: "Qué bueno decirle al Gobierno Nacional que nos inquieta, y hablo a título personal como gobernador del departamento de Nariño, lo que tiene que ver con el fracking. Hay que decirlo con claridad: los esfuerzos que hacemos desde las regiones no pueden tener esa respuesta a nivel nacional".

Hace un año Duque decía que no permitiría el fracking. Hoy, está incluido en el PND y a punto de ser sancionado.

Reducción del IVA a la gasolina. En el PND quedó aprobada la reducción del IVA a la gasolina y ahora pasará de 19% a un 5%. Esta disminución se suma a la reducción de subsidios a los combustibles que provienen del Fondo de Estabilización de Precios, que tiene un déficit de \$14 billones.

Ahora bien, el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, aseguró que la reducción no se va a sentir en el bolsillo de los colombianos: "El consumidor final no se va a dar cuenta absolutamente de nada, va a pagar exactamente el mismo precio. Pero esto nos va a permitir un manejo mucho más racional de la fijación administrativa de los precios de la gasolina".

Gobierno celebró aprobación del Plan de Desarrollo

El presidente, Iván Duque, celebró ayer desde Florencia que el Congreso aprobara el PND 2018-2022, que dijo "pertenece a todos los colombianos".

"Celebro que hayamos tenido unas largas jornadas con el Congreso, donde todos los partidos aportaron a la discusión con propuestas, con ideas, con críticas, con observaciones, y así se fue labrando lo que es un gran símbolo del país, un plan de desarrollo que es el de toda Colombia", dijo.

El presidente destacó que quiere que este plan pueda ser visto sin "criterios ideológicos ni partidistas".

Añadió: "Que todos, absolutamente todos, nos pongamos en la tarea de construir un país de oportunidades".

Por su lado, Jaime Amin, alto consejero presidencial para la Política, en diálogo con EL HERALDO aseguró que "para la administración Duque resultó crucial haber expuesto en múltiples foros regionales el impacto y la incidencia de un Plan de Desarrollo con inversiones records por más de \$1.100 billones y un incremento de más del 30% con relación al anterior plan".

Amin añadió que "haberlo discutido, aprobado y complementado con las diferentes bancadas, respetando las competencias del órgano legislativo permitió tener una ambiciosa carta de navegación para los próximos cuatro años".

Y puntualizó que "la vía de solución para el problema de Electricaribe es una muestra del serio compromiso del presidente con los casi 12 millones de costeños". En tanto, El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, también agradeció el proyecto aprobado y aseguró que las metas del presidente Duque serán una realidad y destacó que este plan trae "recursos más robustos para garantizar los dineros necesarios para el funcionamiento adecuado del sistema de salud, instrumentos que optimizan el manejo de la administración de la caja de gobierno, mejorar el manejo del portafolio de intereses y las facultades extraordinarias para llevar a cabo una reforma en la modernización y eficiencia de las entidades públicas del sector financiero y promover la austeridad en el Estado".

TE PUEDE INTERESAR

Para empresas de Industria Manufacturera, tu fecha límite hasta el 01 de Junio [Sin Simba](#)



Personas famosas que murieron sin que tú lo...

Finance Blvd



Cuerpo de 'El Ñeñe' Hernández, el esposo de María Mónica Urbina, es...



Capturan en Maracaibo a 'Castor', el más buscado de Barranquilla



Fabio López Cruz fue nombrado nuevo director de la Dijin



Deja de pagar por billetes sobrevaluados, ¡compara!

www.jettravel.com.co



Cuidado: Estos 5 productos sorprendente...

Science Chasers



Lo que ella hizo con este comedor fue...

DiyTigo



Eracles Promovidos

NOTICIAS MÁS POPULARES

EN EL HERALDO EN COLOMBIA EN VÍDEOS EN FOTOS



POLITICA
Congreso aprueba el Plan Nacional de Desarrollo



POLITICA
Cámara de Representantes aprueba Plan Nacional de Desarrollo



BARRANQUILLA
Pequeñas causas | El chisme sobre una infidelidad resuelto en una Inspección



MAGDALENA
Un asístico y un colombiano mueren en accidente laboral en puerto de Santa Marta



JUDICIAL
Misterio en torno a la muerte de venezolana que fue hallada en vía de Juan de Acosta



RINCON JUNIORISTA
Comesaña dirige primer entrenamiento en su noveno ciclo con Junior

TE PUEDE INTERESAR

Eracles Patrocinados por Taboola



15 actrices populares de murieron sin que tú lo...

EverydayClamp



¡Tienes que ver esta casa de 27m²!

TrendingArticles



Estos 9 síntomas indican que sufres de...

Tip Chasers

APARTAMENTOS, ÁREA CONSTRUIDA DESDE: 58.62 M² Cerca del Mar para soñar y vivir... [Hand icon](#)

Senado conciliará mañana proyecto de Ley de Regiones



El gobernador Variano con representantes a la Cámara luego de la conciliación. Archivo EL HERALDO.

Pasajes De Avión Baratos
Encuentra Pasajes De Avión Baratos. Busca en Cientos de Webs a la Vez. [RESERVE AHORA](#)

